



RESOLUCION N.º 028/24

VISTO:

La necesidad de habilitar procedimientos en la administración para poder operar con determinados productos financieros del Banco de Santa Fe, en representación de la Comuna; y

CONSIDERANDO:

Que es preciso dar cumplimiento de disposiciones que regulan el procedimiento para autorizar toda operatoria que se habilite con los distintos productos financieros de Cuentas Oficiales del Sector Público;

Que el presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la LEY ORGÁNICA DE COMUNAS N° 2439;

Por ello:

**LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ:
RESUELVE:**

Artículo 1º)- AUTORIZASE al presidente comunal a suscribir convenio de operación entre la Comuna de Maximo Paz, CUIT 30-67749346-8 y el Banco de Santa Fe para operar con los siguientes productos:

- **Cheque de pago diferido:** Para ser aplicados al pago de las Partidas establecidas y aprobadas en el Presupuesto Comunal vigente. Los mismos serán librados dentro del ejercicio presupuestario del año en curso, no pudiendo exceder más allá de dicha fecha. El uso de firmas estará a cargo del Presidente Comunal, Sr. Dario Gabriel Baiocco, documento de identidad N° 22.348.866 y de la Sra. Marcela Freggiaro, documento de identidad N° 24.158.472 en su carácter de Tesorera Comunal y/o quienes podrán intervenir indistintamente, resultando en todos los casos la firma conjunta de dos.

- **Tarjeta de crédito:** La misma será destinada a la compra de bienes determinados en la Partida: Erogaciones de Capital - Bienes de Capital - Equipamiento, autorizadas en el Presupuesto Comunal vigente. Se autoriza la firma del Contrato al Presidente, refrendando su firma el Sr. Cesar Hernan Fortunato en su carácter de Secretario Comunal, documento de identidad N° 28.309.132 y serán otorgadas para el uso exclusivo de los mismos en representación del Municipio.

Artículo 2º)- Remítase copia del presente al Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Artículo 3º)- Regístrese, Publíquese y Archívese.

Máximo Paz, 3 de diciembre de 2024.-

CESAR HERNAN FORTUNATO
Secretario de Gobierno
Comuna de Maximo Paz



DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Maximo Paz